

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

~~IDENTIFICACION~~ ☒ DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATA DEL LOTTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE DADA FRENTE 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐		10' L INTERIOR POR PASADIZO PASADIZO POR PASADIZO VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR FI MALLCON POR LA PLAYA		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☒ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐	
MAPAS DE LA ZONA DE USOS DEDICADOS		MAPAS DE LA ZONA DE USOS DEDICADOS			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL					
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
MATERIAL DE LA CALZADA		MATERIAL DE LA CALZADA		MATERIAL DE LA CALZADA	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐	
1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐		1 ☒ 2 ☐ 3 ☐ 4 <			

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificio	1
con edificio	2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	
PARQUE	1
OTRO USO	2
OTRO USO	3
OTRO USO	

NUMERO DE BLOQUES
TERMINADOS

NUMERO DE BLOQUES
EN CONSTRUCCION

TOTAL DE BLOQUES

5/16/01

AMEA S. r. l. 11/10/11
C.A. 1000000000
ELENDA
SE NUOVA ROSSA
SOTTO LINEA COLLORE
ROSSO
CON INVENTO MAFOLO (2011)
ART. ZINGARO COST
D. Pignatelli/2011
SOTTO ALLA AMPARO
8/01/13

DATOS DEL PROPIETARIO									
PEREGRINERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CECULA DE IDENTIDAD O RUC	TITULO DE PROPIEDAD					
	CANO	JOSE ELLIAND		STONDA					
	CHAVEZ	AVILA DE M. A. N. FLORE		II					
	FINANCO	CHAVEZ VERDELY P. BARRONIS DULCEY	131186223-7	II Pajon					
	BELGANO	ELIZABETHS CLEBARA		SEGURO					
CONIGO	7								

PANCO CHAVEZ YERELY Y DOLECHAYEV

Domini & B. B. B.

VIENE
1311 86 2233

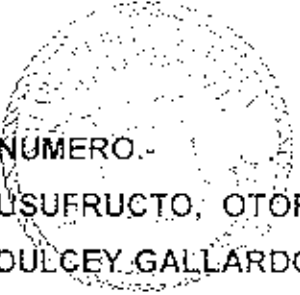
VIENE DE OTTRA FICHA
737
add. per. 10/10/10

9: ☐ NO ☐

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO	
1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42
43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66
67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78
79	80	81	82	83	84
85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102
103	104	105	106	107	108
109	110	111	112	113	114
115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126
127	128	129	130	131	132
133	134	135	136	137	138
139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150
151	152	153	154	155	156
157	158	159	160	161	162
163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174
175	176	177	178	179	180
181	182	183	184	185	186
187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198
199	200	201	202	203	204
205	206	207	208	209	210
211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222
223	224	225	226	227	228
229	230	231	232	233	234
235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246
247	248	249	250	251	252
253	254	255	256	257	258
259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270
271	272	273	274	275	276
277	278	279	280	281	282
283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294
295	296	297	298	299	300
301	302	303	304	305	306
307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318
319	320	321	322	323	324
325	326	327	328	329	330
331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342
343	344	345	346	347	348
349	350	351	352	353	354
355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366
367	368	369	370	371	372
373	374	375	376	377	378
379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390
391	392	393	394	395	396
397	398	399	400	401	402
403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414
415	416	417	418	419	420
421	422	423	424	425	426
427	428	429	430	431	432
433	434	435	436	437	438
439	440	441	442	443	444
445	446	447	448	449	450
451	452	453	454	455	456
457	458	459	460	461	462
463	464	465	466	467	468
469	470	471	472	473	474
475	476	477	478	479	

3032024

NUMERO.-  ESCRITURA PUBLICA DE COMPRA-VENTA CON
USUFRUCTO, OTORGADA POR LOS SEÑORES FRANCISCO GABRIEL
DULCEY GALLARDO Y MIRIAN FLOR CHAVEZ QUIROZ, A FAVOR DE LA
SEÑORITA YERELY CARMEN FRANCO CHAVEZ Y LA MENOR DE EDAD
DARLENIS GABRIELA DULCEY CHAVEZ REPRESENTADAS EN ESTE
ACTO POR EL SEÑOR WASHINGTON BOANERGES CHAVEZ CEDEÑO.---
CUANTIA: \$39.888,43.-----

En la ciudad de Paján, cabecera del cantón de su nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes seis de Septiembre del dos mil
once, ante mi, **ABOGADO MELANIO SÁNCHEZ PALMA, NOTARIO
PUBLICO SEGUNDO DE ESTE CANTON**, comparecen a efectos de celebrar
el presente instrumento público, por una parte en calidad de **VENEDORES**
los señores **FRANCISCO GABRIEL DULCEY GALLARDO** y **MIRIAN FLOR
CHAVEZ QUIROZ** de estado civil unión libre, de ocupación Jornalero, Maestra
de Belleza respectivamente; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORAS**
la señorita **YERELY CARMEN FRANCO CHAVEZ** de estado civil soltera y la
menor de edad **DARLENIS GABRIELA DULCEY CHAVEZ** representadas en
este acto por el señor **WASHINGTON BOANERGES CHAVEZ CEDEÑO** de
estado civil casado, de ocupación Comerciante. Los comparecientes declaran
ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, personas
capaces ante la Ley, para obligarse y contratar, a quienes de conocer
personalmente doy fe. Bien instruidos del objeto, naturaleza y resultados de
esta escritura de **COMPRA-VENTA CON USUFRUCTO**, que vienen a celebrar,
a cuyo otorgamiento y aceptación proceden por sus propios derechos de
manera libre y voluntaria, los comparecientes me presentaron una Minuta para
que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice.-
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas de la Notaría a su
cargo, sírvase insertar una de **COMPRA-VENTA CON USUFRUCTO**, que se
celebra al tenor de las cláusulas siguientes.- **PRIMERA: COMPARECIENTES:**
Intervienen en la celebración de esta escritura, por una parte por sus propios
derechos los señores **FRANCISCO GABRIEL DULCEY GALLARDO** y
MIRIAN FLOR CHAVEZ QUIROZ y por otra parte la señorita **YERELY
CARMEN FRANCO CHAVEZ** y la menor de edad **DARLENIS GABRIELA**

Abg. Melanio Sánchez Palma
Notario Público Segundo del Cantón
Paján, Manabí

Sello
09/11/13

Copia autenticada y firmada en Cuenca 09/11/13, en
virtud de la minuta y de la parte de compra y venta y de la minuta sellada

DULCEY CHAVEZ representada en este acto por el señor **WASHINGTON BOANERGES CHAVEZ CEDEÑO**, a quienes en los posterior de esta contratación se los podrá denominar como "LOS VENDEDORES" y "LA COMPRADORA" respectivamente. Los comparecientes intervienen con la capacidad civil y suficiente cuanto en derecho se requiere para esta clase de acto.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO:** Mediante escritura pública de compra-venta, celebrada el catorce de febrero del dos mil tres, ante el Notaría Pública Segunda del cantón Manta, señor José Vicente Álava Zambrano, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el tres de Marzo del dos mil cuatro, bajo la partida número trescientos setenta y nueve, la señora **MIRIAN FLOR CHAVEZ QUIROZ**, adquirió de los señores **José Eduardo Cano Vélez** y **Maria Colombia Cedeño Lascano**, dos lotes de terrenos signados con los números veinticuatro y veinticinco de la manzana M-dos que unidos perfectamente entre sí, formando un solo cuerpo cierto ubicado cierto en la Lotización LA CUMBRE de la Parroquia Urbana Tarqui perteneciente al cantón Manta, predio que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, veinte metros y lindera con calle pública; por atrás, los mismos veinte metros y lindera con los lotes de terreno números seis y siete de la misma manzana, por un costado, catorce metros y lindera con el lote de terreno número veintitrés de la misma manzana, por el costado, los mismos catorce metros y lindera con el lote de terreno número veintiséis de la misma manzana. Superficie total: Doscientos ochenta metros cuadrados.- **TERCERA: LA COMPRA-VENTA:** Con los antecedentes expuestos y, mediante el presente contrato, los señores **FRANCISCO GABRIEL DULCEY GALLARDO** y **MIRIAN FLOR CHAVEZ QUIROZ**, por sus propios derechos venden, ceden y transfieren a favor del señor **WASHINGTON BOANERGES CHAVEZ CEDEÑO**, quien compra, adquiere y acepta para la señorita **YERELY CARMEN FRANCO CHAVEZ** y a la menor de edad **DARLENIS GABRIELA DULCEY CHAVEZ**, el lote de terreno descrito en la cláusula anterior ubicado en la Lotización la Cumbre de la Parroquia Tarqui perteneciente al cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas actuales: Por el **frente**, colinda con calle pública, con veinte metros; por el costado de **atrás**, colinda con los lotes de terreno número seis y siete de la misma manzana, con veinte metros, por un **costado**,

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: Miércoles, 03 de Marzo de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 4.581 - Folio Final: 4.592

Número de Inscripción: 379 Número de Repertorio: 766

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 14 de Febrero de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos signado con los números veinticuatro y veinticinco de la manzana M- dos que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la Lotización LA CUMBRE de la parroquia Tarqui perteneciente al cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053760	Chavez Quiroz Mirian Flor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053757	Cano Yelez Jose Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053758	Cedeño Laserna Maria Colombia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	471	10-Abr-1990	1543	1546

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 03:22:09 p del Jueves, 11 de Agosto de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Jg. Jaime E. Delgado Inturago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DULCEY GALLARDO
FRANCISCO GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
BABAHOYO
CLEMENTE BAQUERIZO
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

120309238-8



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

V444414272

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DULCEY GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO ADELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-08



Francisco Dulcey
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

De conformidad con el Art. 18
numeral 4 de la Ley Orgánica
del Registro Civil, se presenta
copia del original de la CECULA.

Abg. Melanio Sánchez Palma

Verdad

De conformidad con el Art. 18
numeral 4 de la Ley Orgánica
del Registro Civil, se presenta
copia del original de la CECULA.

Abg. Melanio Sánchez Palma

M.

I.

2010
08

COT

L

William C. Clegg

[illegible]

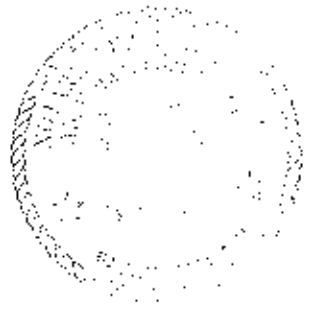


007
007-0422 1203092380
NÚMERO DE CERTIFICADO
DULCEY GALLARDO FRANCISCO GABRIEL
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
CONSULADO DEL EXTERIOR PAÍS
C.E. EN BARCELONA BARCELONA
CONSULADO ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



011
011-0062 1310191810
NÚMERO DE CERTIFICADO
FRANCO CHAVEZ MIRIAM ALEXANDRA
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
CONSULADO DEL EXTERIOR PAÍS
C.E. EN BARCELONA BARCELONA
CONSULADO ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO PUBLICO SECUNDO
DEL CANTON PALMAN
De Conformidad con el Art. 18
numeral 3 de la Ley Notarial,
CERTIFICO Que la presente es fiel
copia del original E 47 11



Abg. Melanio Sánchez Palma

CIUDADANIA: HED. 131135222-7
 CHAVEZ VERDELY CARMEN
 MANABU/PAJAN/PAJAN
 16 JULIO 1991
 002 0007 00123 F
 MANABU/PAJAN
 PAJAN 1990



ECUTORIA: *****
 SDI: IERO
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JULIA A. FRANCO Y
 MERIAM FLOR CHAVEZ O
 PORTOVIEJO 19/09/2002
 19/09/2014
 PY 0025738



De conformidad con el artículo 104 del Código de Procedimiento Civil, se declara la copia del original.

[Signature]
 Abg. Melanio Sánchez Pabon

CIUDAD SANTA ANA 11/08/2017
 NOMBRE: CHAVEZ DARLENE GABRIELA
 LOS AÑOS: 34 AÑOS / CLEMENTE BACHEN
 15 SEPTIEMBRE 1984
 009- 0062 01/85
 LOS AÑOS: 34 AÑOS
 CLEMENTE BACHEN 1984

Darlene Chavez



ECUATORIANA
 SUTERO
 MIRANDA
 MIRANDA
 FRANCISCO GABRIEL BACHEN
 MIRIAM FLORE CHAVEZ BACHEN
 BACHEN
 11/11/2017



0014601

De conformidad
 numeral 1 de la Ley
 Orgánica de la
 copia del original L. 1.

[Signature]

Abg. Melanio Sánchez Palma

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 CERTIFICACION
 CIUDADANIA 130101127-4
 CHAVEZ CEDENO WASHINGTON BOANNERGES
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
 14 MAYO 1937
 001 0088 00263 M
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 937
 WASHINGTON BOANNERGES


ECUATORIANA***** V2334V4244
 CASADO FLOR QUIROZ
 PRIMARIA COMERCIANTE
 CARLOS CHAVEZ
 MAGDALENA CEDENO
 JIPIJAPA 17/11/2010
 17/11/2022
 REN 3403939


Notario
 De Conformidad
 numero 3 de la ley
 notarial
 copia del original
 Abg. Melanio Sanchez Palma

Rep. de las
 Menores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



FECHA: 11/agosto/2011

No. Electrónico: 12664



El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 3032024000

Ubicado en: LAS CUMBRES MZ-M2 L#24-25

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 280.00 M2

Especie Valorada

Pertenece a: CLAVEZ QUIROZ MIRIAN FLOR

\$ 1,00

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

Nº 090652

TERRENO: 3,838.46

CONSTRUCCION; 36,049.97

39,888.43

SON: treinta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho Dólares con cuarenta y tres Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:

69.69

CONSTRUCCION;

631.41

701.10

SON: setecientos un Dólares con diez Centavos

Abg. Melanio Sanchez Palma

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009 para el Bienio 2010-2011.

Abg. Daniel Ferrn Sornoza

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES



Copia #: 1 Impresa: 11/ago/2011



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: **102**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 177867

IMPUESTO PREDIAL - 2011

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1201715883
NOMBRES: CHAVEZ QUIROX MIRIAN FLOR
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LAS CUMBRES MZ - M2 LTS. 24 Y 25

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 303202400-000000
AVALUO PROPIEDAD: \$ 22,099.66
DIRECCIÓN PREDIO: LAS CUMBRES MZ-M2 L#24-25

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 177404
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 10/08/2011 12:59:24

ÁREA DE SERVICIO



DESCRIPCIÓN

VALOR

IMPUESTO PREDIAL	3.31
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00

TOTAL A PAGAR \$ 3.31

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

De Conformidad con el numeral 3 de la Ley Orgánica del Registro de la Propiedad, se copia del original a los efectos de la ley.

Abg. Melanio Sanchez Palma



ALCABALAS Y ADICIONALES

0038716

POR \$

513.88

24 agosto 2011

Manta, _____ del 20__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SITIO Y CASA

ubicado en _____ de la parroquia _____

del cantón _____ que otorga _____

_____ a favor

de _____
por el precio de 39,888.43; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA _____ Impuesto Total 102.63

ADICIONALES _____ Benef. Guayaquil 119.67

1. Municipio de Manta

Srta. Roberta Díaz
RECIBO

TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 24 AGO 2011

MONEDA TOTAL 513.88

TOTAL GENERAL 513.88

SUMAN \$:

Gráficas "Color Print" Implex 202B095 - Manta

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Sr. Abg. Melanio Sánchez Palma, en su calidad de Abogado del Municipio de Manta, certifica que el presente es una copia del original.

Abg. Melanio Sánchez Palma



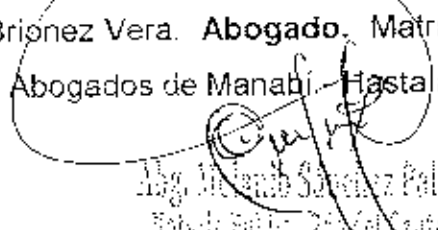
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 050029

3,215

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTIA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios PLANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CASA	
6	perteneciente a CHAVEZ QUIROZ DAILAN FLOP	
7	ubicada LAS DUNAS DE LOS ANDES 1234 25	
8	cuyo A. ALIOT COMERCIAL S.P.A. COMPAÑIA ANONIMA asciende a la cantidad	
9	de 39,332.43 treinta y nueve mil ochocientos ochenta y tres Dólares con treinta y tres	
10	CENTAVOS para la tramitación de compraventa	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	Abg. Melania Sánchez Palma
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta, de 14/05/2011 de 2011	
25	ING. GABRIELA VERDE SOTO	
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		

colinda con el lote de terreno número veintitrés de la misma manzana, con catorce metros, y, por el otro costado, colinda con el lote de terreno número veintiséis de la misma manzana, con catorce metros. Con un área total de Doscientos ochenta metros cuadrados (280,00M2). Habiendo dentro del predio dos construcciones de hormigón armado la una de dos planta.- **CUARTA:** PRECIO: El precio convenido entre ambas partes por el presente contrato de compra-venta, es la cantidad de TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO, CON 43/100 DOLARES AMERICANOS (\$39.888,43) que los vendedores confiesan tenerlos recibido de manos de los compradores a su entera satisfacción no teniendo nada que reclamar en lo posterior por este concepto, siendo este valor conferido por el Departamento de Avalúos y Catastro del Municipio de Paján.- **QUINTA:** OTROS DERECHOS, SANEAMIENTO: Los vendedores transfieren además en favor de las compradoras todos los derechos, usos, servidumbres y costumbres adquiridos en el predio que venden, indicando que sobre el mismo no pesa gravamen alguno que impida su legal transferencia de dominio, no obstante lo cual, se obligan al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA:** GASTOS: Los gastos que demande la celebración de este instrumento público hasta su Inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta son de cuenta de las compradoras.- **SEPTIMA:** ACEPTACIÓN: Las partes contratantes y, en especial el señor Washington Boanerges Chávez Cedeño aceptan el total contenido de la presente escritura de compra-venta, por estar conforme con cada una de las cláusulas estipulada en la misma. Indicando el señor Washington Boanerges Chávez Cedeño, que representa en este acto a la señorita YERELY CARMEN FRANCO CHAVEZ y a la menor de edad DARLENIS GABRIELA DULCEY CHAVEZ, quienes aceptaran en su momento oportuno, manifestando los vendedores que ser reservarán la administración, el uso, goce y usufructo mientras vivan.- Agregue Usted, Señor Notario las demás solemnidades legales de estilo para la completa y absoluta validez de esta escritura y haga constar que cualquiera de las partes por si o por tercera persona queda facultado para obtener su inscripción en el Registro de la propiedad correspondiente.- Firma) Oscar Briones Vera. Abogado, Matrícula número tres mil ciento doce del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí


Abg. M. Jesús Sánchez Palencia
Notario Público del Cantón
Paján - Manabí

la minuta, la misma que se eleva a escritura pública de conformidad con la Ley, por voluntad de los comparecientes para que surtan efectos las cláusulas declaradas en ella. Leída que le fue el presente instrumento público de principio a fin en alta y clara voz por el suscrito Notario a los comparecientes, quienes se afirman y ratifican en este contenido, firmando en presencia y en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual, doy fe.

Francisco Dulcey

SR. FRANCISCO GABRIEL DULCEY GALLARDO
Céd. No.120309238-0
EL VENDEDOR

Mirian Flor Chavez Quiroz

SRA. MIRIAN FLOR CHAVEZ QUIROZ
Céd. No.120171588-3
LA VENDEDORA

Washington Boanerges Chavez Cedeño

SR. WASHINGTON BOANERGES CHAVEZ CEDEÑO
Céd. No. 130101127-4
EL COMPRADOR



Melanio Sanchez Palma
EL NOTARIO

Abg. Melanio Sanchez Palma
Notario Publico del Canton
PAJARO - MANABI

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Melanio Sanchez Palma
Abg. Melanio Sanchez Palma
Notario Publico del Canton
PAJARO - MANABI

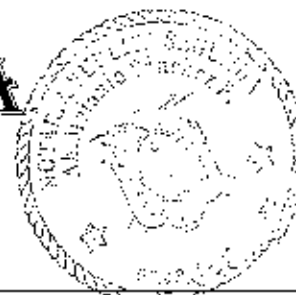


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO:	02-09-13	FECHA DE ENTREGA:	04-09-13
CLAVE CATASTRAL:	3-03-20-24		
NOMBRES y/o RAZÓN	Franco Chavez Yerely / Dulcy Darken		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	Chavez Area	0991280541	
RUBROS			
IMPUESTO PRINCIPAL:			
SOLAR NO EDIFICADO			
CONTRIBUCIÓN MEJORAS			
TASA DE SEGURIDAD			
TIPO DE TRAMITE:	Cert. Avaluo		
SUGRIDY CHAVEZ,			
FIRMA DEL USUARIO			
INFORME DEL INSPECTOR:			
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:	
INFORME TÉCNICO: Se emitio Certificado en 01/09/2013 sin Imp. no fue revisado y campo tecnico, y se aplico Anulus x Periforo tecnica			
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: 07/09/2013	
INFORME DE APROBACIÓN.			
FIRMA DEL DIRECTOR		FECHA:	



**NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
DEL CANTON PAJAN**

**TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA**



DE .- COMPRA-VENTA .-

OTORGADO POR LOS SEÑORES FRANCISCO SANTI DULCEY GALLARDO
MIRIAN FLOP CHAVEZ QUIPOE.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA YERELY GARCEN FRANCO CHAVEZ Y LA MENOR
SEÑORITA GABRIELA DULCEY CHAVEZ, REPRESENTADAS EN ESTE
ACTO POR EL SEÑOR WASHINGTON DOMINGOS CHAVEZ CEDRERO.-

CUANTIA \$ 39.880,43

**AUTORIZADA POR EL NOTARIO
Abg. Melanio Sánchez Palma**

COPIA: 371.731

Paján 06 de Septiembre del 2011



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

30105



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Fecha Registral Número: 30105:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 11 de agosto de 2011
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Ident. Predial: 3032024000

LINDEROS REGISTRALES:

Los dos lotes de terrenos signados con los números veinticuatro y veinticinco de la manzana M- dos que unidos perfectamente entre sí, formando un solo cuerpo cierto ubicado en la Lotización LA CUMBRE de la parroquia Urbana Tarqui perteneciente al canton Manta, predio que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veinte metros y lindera con calle publica POR ATRAS: Los mismos veinte metros y lindera con los lotes de terreno números seis y siete de la misma manzana, POR UN COSTADO: Catorce metros y lindera con el lote de terreno numero veintitrés de la misma manzana. POR EL OTRO COSTADO: Los mismos catorce metros y lindera con el lote de terreno numero veintiséis de la misma manzana. SUPERFICIE TOTAL: Doseientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	471 10/04/1990	1.543
Compra Venta	Compraventa	379 03/03/2004	1.581

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 10 de abril de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.543 - Folio Final: 1.546

Número de Inscripción: 471 Número de Repetición:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgante/Presidencia: miércoles, 31 de enero de 1990

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote ubicado en la Lotización La Cumbre de la parroquia Tarqui del canton Manta signado con los números veinticuatro y veinticinco de la manzana M- dos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificado inscrito ante: 1990

Fecha Registro: 1990

Folios: 1

de

Comprador 80-0000000053757 Cano Velez Jose Eduardo
Vendedor 80-0000000036665 Bailon Parrales Maria Rosa
Vendedor 80-0000000053761 Bernardo Lopez Hector Francisco

Soltero Manta
Casado Manta
Casado Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 03 de marzo de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.581 - Folio Final: 4.592
Número de Inscripción: 379 Número de Repertorio: 766
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Dos lotes de terrenos signado con los números veinticuatro y veinticinco de la manzana M- dos que unidos perfectamente entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en la Lotización LA CUMBRE de la parroquia Tarqui perteneciente al canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000053760	Chavez Quiroz Mirian Flor	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053757	Cano Velez Jose Eduardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000053758	Cedeño Lascano Maria Colombia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	471	10-abr-1990	1543	1546

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:55:34 del viernes, 30 de agosto de 2013

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pizarro
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



J. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Manta, 27 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr. CHAVEZ CEDEÑO WASHINGTON BOANERGES con numero de CI 130101127-4 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con número de servicio 670554 con dirección LAS CUMBRES el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEL EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

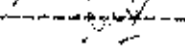
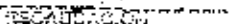
Lorena Cedeño
ATENCIÓN AL CLIENTE

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 127059

Figure 1

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVLADO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TÍTULO N°
00101324000	INDUSTRIAL	5.061.554,41	CD. LA CHAMBRITA 12710194-05	2015	07000	107000
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES P.P. DE VEHICULO						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C.T.R. / C	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	VALOR DE LOS REARGANOS	VALOR A PAGAR	
DELICIA CHAVEZ MARLENE GARCIA	1200000000	Cesta Judicial				
DELICIA CHAVEZ MARLENE GARCIA	1200000000	CON ESTO PARCIAL	5.557,41	100,00	5.657,41	
070013 12000 VALOR PARCIAL						
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY						
GOBIERNO MUNICIPAL DE LA CHAMBRITA						
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA						
CERTIFICADO: CUG & Copia es igual a su Original						
						
						
			TOTAL A PAGAR		5.657,41	
			VALOR PAGADO		5.657,41	
			Saldo		0,00	